



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo C.LXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de febrero del 2002
No. 23

SUMARIO:

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO: IEEM/CLP/02/2002.
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 358 y 372.

SECCION CUARTA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO



A LOS PROVEEDORES EN GENERAL

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: IEEM/CLP/02/2002

El Instituto Electoral del Estado de México, a través de su Dirección General, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo Quinto de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, y artículos 23, 24, 25 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, y el Considerando XI y numeral Quinto del Acuerdo número 22 del Consejo General, publicado el 29 de Junio del 2001. **Convoca** a las personas físicas o morales (Arquitectos, Ingenieros, Constructores) que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a participar en el procedimiento de Licitación Pública para la adjudicación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de la nueva sede de este Órgano Electoral.

Para cubrir el costo de los trabajos de obra, se utilizarán recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2002.

| NÚMERO DE LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA | INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE BASES | VISITA AL SITIO DE LA OBRA | JUNTA ACLARATORIA | APERTURA DE PROPOSICIONES | FALLO | ANTICIPOS |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| IEEM/CLP/02/2002 | CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL PREDIO UBICADO EN AV. PASEO TOLLOCAN S/N COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, EN TOLUCA, MÉXICO. | DEL 1º AL 10 DE FEBRERO DEL 2002, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HRS., SÁBADO DE 9:00 A 14:00 HRS. | 11 DE FEBRERO DEL 2002 A LAS 10:00 HRS. | 11 DE FEBRERO DEL 2002 A LAS 18:00 HRS. | 18 DE FEBRERO DEL 2002 A LAS 18:00 HRS. | 28 DE FEBRERO DEL 2002 A LAS 18:00 HRS. | 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, PARA INICIO DE OBRA; 20% DEL MONTO DEL CONTRATO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE |

Fecha estimada de inicio: 02 de Marzo del 2002

Fecha estimada de terminación: 30 de Noviembre del 2002

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES

Los interesados deberán presentar los documentos y cumplir los requisitos que a continuación se citan:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia, dirigido a la Lic. María Luisa Farrera Paniagua, Presidenta del Consejo General del Instituto.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, o acta de nacimiento cuando se trate de personas físicas (Original para cotejo y copia simple).
- 3.- Copia del Registro, cédula de inscripción vigente y recibo de pago, al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros Civiles, así como a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de su respectiva sede.
- 4.- Registro ante la Secretaría de Hacienda y Cédula de Identificación Fiscal vigente de las personas físicas o morales que participen. (Original para cotejo y Copia Simple), así como copia simple de algún comprobante domiciliario.
- 5.- Relación de obras y proyectos que el participante esté ejecutando actualmente o haya ejecutado recientemente para Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos dos años.
- 6.- Manifiestar un capital contable mínimo de \$ 65,000,000.00 (Sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) comprobable mediante Estados Financieros dictaminados por Contador Público Titulado Externo, anexando copia del título y cédula profesional del contador público, así como la declaración anual 2000 y la última declaración parcial 2001 con que se cuente.
- 7.- Presentar la documentación necesaria que demuestre y compruebe la capacidad técnica y experiencia del participante en la ejecución de obras de esta naturaleza y especificaciones, anexando curriculum de la empresa, curriculum del personal técnico que se encuentre trabajando actualmente para la empresa y que cuenten con la experiencia en este tipo de obras o similares, debiendo anexar copia de contratos y actas de recepción parcial o total, relación de maquinaria y equipo a emplear propiedad de la empresa, anexando copia de las facturas e indicando su ubicación física actual.
- 8.- Presentar identificación oficial, cédula profesional y poder notarial certificado del representante y/o apoderado legal de las personas físicas o morales que participen (Original para cotejo y copia simple).
- 9.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos previstos en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México.

El convocante se reserva el derecho de no otorgar la inscripción si el solicitante se encuentra en situación de mora en la ejecución de obras o haya incurrido en incumplimiento de contratos con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal por contravención a lo que dispone la Ley de la materia. Así mismo, se negará la inscripción al solicitante que no cumpla con todos y cada uno de los requisitos de esta convocatoria.

DEL COSTO DE LAS BASES

Aprobados los requisitos anteriores, se deberá cubrir el costo de las bases y documentación por un importe de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), que deberá ser liquidado directamente en el Instituto Electoral del Estado de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido por cualquier institución de crédito del país, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México.

GARANTÍAS

Los interesados deberán otorgar la Garantía que asegure la seriedad de su proposición mediante cheque cruzado por un importe del 5% del monto de la propuesta, sin incluir el IVA, a favor del Órgano Electoral convocante, con cargo a cualquier institución de crédito del país. Por los anticipos que reciba deberá otorgar una fianza de garantía del 100% que garantice la correcta inversión de los mismos.

CRITERIOS DEL FALLO

La adjudicación del Contrato, se hará en base a lo que disponen los artículos 34, 35 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, así como los artículos 32, 33, 34, 35 y demás que resulten aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, atendiendo a los criterios de viabilidad que deriven de los factores de Capacidad Técnica, Económica, Financiera, Legal y experiencia en Proyectos y Obras Similares, además del comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en la Ejecución de Obra Pública. Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Instituto Electoral del Estado de México.

El Instituto adjudicará el contrato al participante cuyo Proposición reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente la ejecución de los trabajos solicitados, así como la mejor solvencia económica de la misma.

Toluca, Méx., a 1º de Febrero del 2002

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN" A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO BAHENA ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ GARCES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
(RUBRICA).

Los trámites para la participación en esta licitación, deberán realizarse en la Dirección de Administración, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Avenida Morelos Pte. No. 807, Tercer Piso, Col. La Merced, Toluca, Estado de México, C.P. 50080.
Teléfonos 01 (722) 214 82 68, 214 82 08 y fax. 215 38 81.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 457/2002, JUAN CARLOS RUIZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N. Col. Alvaro Obregón San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 93.33 m con Guadalupe Becerril Lara, al sur: 1 línea de 83.98 y otra de 5.20 m con Margarita Durán Castillo, al oriente: 16.13 m con camino vecinal, al poniente: 18.25 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 1,680.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 28 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

358.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 5975/01, MA. GRISELDA RODRIGUEZ DE GOROZTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlaopac", mide y linda, al norte: 10.00 m linda con calle Jalisco, al sur: 10.00 m con Macedonio Colín, al oriente: 20.00 m con Macedonio Colín, al poniente: 20.00 m con Ma. Luisa Fernández. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 6694/01, MARIBEL GARCIA NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, al norte: 18.00 m con Camino Real, al sur: 18.00 m con Mercedes Ofelia Aguilar, al oriente: 40.00 m con Ludivina Aguilar López, al poniente: 40.00 m con Ma. Dolores Aguilar López. Superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 6695/01, ALFREDO GARCIA DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, al norte: 13.50 m con Silvia López de Lucio, al sur: 13.50 m con Rubén López, al

oriente: 15.00 m con Porfirio Esteban García Noya, al poniente: 15.00 m con Alejandro López de Lucio. Superficie aproximada de: 202.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 6696/01, PORFIRIO ESTEBAN GARCIA NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Barrio de Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, al norte: 52.40 m con Adrián López de Lucio, al sur: 52.40 m linda con Adrián López de Lucio, al oriente: 15.00 m linda con calle 5 de Mayo, al poniente: 15.00 m con Alfredo García de Lucio. Superficie aproximada de: 786.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 6697/01, ERNESTO GARCIA NOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Barrio de Xamimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Axapilco", mide y linda, al norte: 37.00 m con Camino Real, al sur: 22.00 m con Yolanda Aguilar, al oriente: no tiene, al poniente: 37.00 m con regadera. Superficie aproximada de: 407.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 6698/01, JOSE VAZQUEZ CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: en dos lineamientos, 27 m y linda con Eva Moreno César y 23 m lindando con Sabina Vázquez García, al sur: mide en dos lineamientos 27 m linda con Antonia Vega Fragoso y 23 m con Aracely Vázquez García, al oriente: 20.00 m linda con carretera Otumba-Axapusco, al poniente: en tres lineamientos mide 6.67 m linda con Sabina Vázquez García y otro lineamiento mide 6.67 m linda con calle sin nombre y el tercer lineamiento mide 6.67 m con calle.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 20 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 6699/01, ARACELY VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda, al norte: 23.00 m con José Vázquez César, al sur: 23.00 m con José Vázquez César, al oriente: 6.67 m linda con Antonia Vega Frago, al poniente: 6.67 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 153.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 6700/01, SABINA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda, al norte: 23.00 m con Eva Moreno César, al sur: 23.00 m con José Vázquez César, al oriente: 6.67 m linda con José Vázquez César, al poniente: 6.67 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 153.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 6707/01, AL C. LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Palma", mide y linda, al norte: 25.00 m con Antonio Franco García, al sur: 25.00 m con calle, al oriente: 17.00 m con calle, al poniente: 17.00 m con Víctor Ortega. Superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 5/02, RUBEN GONZALEZ MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tecerol", mide y linda, al norte: 15.00 m con calle, al sur: 15.00 m con Andrés Lucero Camacho, al oriente: 20.00 m con Salvador Ramírez Flores, al poniente: 20.00 m con Valente Espinosa Morales. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 58/02, DELIA PALMA FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "El Herradero", mide y linda, al norte: 22.15 m con calle, al sur: 22.15 m con el Sr. Carlos Ortiz Sánchez, al oriente: 100.10 m con el Sr. Guillermo Aguilar Angeles, al poniente: 103.30 m con Fidel Rovirosa Cervantes. Superficie aproximada de: 2,252.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 61/02, NICEFORO VICUÑA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Soledad Cuarta", mide y linda, al norte: 15.40 m con Marcelino Vicuña, al sur: 40.00 m con Fidencio Vicuña Meraz, al oriente: 70.00 m con Marcelino Vicuña, al poniente: 40.00 m con arrollo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 69/02, ADOLFO ALCANTARA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Nopalera Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda, al norte: 18.40 m con calle Juventino Rosas, al sur: 14.60 m con linda con Miriam Urbina Alcántara, al oriente: 43.50 m con Ma. Dolores Alcántara Concha, al poniente: 43.60 m linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 635.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.

Exp. 5066/01, RAFAELA LEON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda, al norte: 6.64 m con Enrique Cid Franco, antes Emilio Franco, al sur: 6.66 m con calle Pino Suárez, al oriente: 22.00 m con Luciano León Sánchez, al poniente: 22.00 m con Martín Nicolás León Sánchez. Superficie aproximada de: 147.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

372.-1, 7 y 12 febrero.